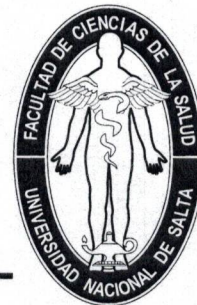




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

428-22

03 AGO 2022

Salta,
Expediente N° 12.511/21

VISTO: La Resolución CD N° 686/21 mediante la cual se aprueba el Calendario Académico 2.022 de la Facultad de Ciencias de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Alumnos observa que en el Calendario Académico, ítem "OTRAS ACTIVIDADES", la fecha del "Día del Personal de Apoyo Universitario" fue consignada como "26 de noviembre de 2.022", cuando corresponde "25 de noviembre de 2.022", según Resolución CS N° 444/12.

Que asimismo, en el ítem "FERIADOS", la fecha del "Paso a la inmortalidad del Gral. San Martín" fue consignada como "17 de agosto de 2022", cuando corresponde "15 de agosto de 2022", conforme a lo establecido en la Ley 27.399; y se omitió involuntariamente, el feriado puente turístico fijado para el día 09 de diciembre de 2.022 (Artículo 2° del Decreto 789/2.021)

Que asimismo, es necesario contemplar los feriados y/o días no laborables correspondientes al primer trimestre del año 2.018, en virtud que los períodos lectivos se extienden hasta el 31 de marzo del año siguiente.

Que es necesario emitir el presente acto administrativo Ad Referéndum del Consejo Directivo, a efectos de reprogramar actividades establecidas en la fechas señaladas, en caso de ser necesario.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

428-22

03 AGO 2022

Salta,
Expediente N° 12.511/21

ARTICULO 1°: Modificar el Calendario Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobado por Resolución CD N° 686/21, de la siguiente manera, por los motivos expuestos en el exordio:

Donde dice:

OTRAS ACTIVIDADES	
Día del Personal de Apoyo Universitario	26 de noviembre de 2022

debe decir:

OTRAS ACTIVIDADES	
Día del Personal de Apoyo Universitario	25 de noviembre de 2022

Donde dice:

FERIADOS	
Paso a la inmortalidad del Gral. San Martín	17 de agosto de 2022

debe decir:

FERIADOS	
Paso a la inmortalidad del Gral. San Martín	15 de agosto de 2022

ARTICULO 2°: Incorporar en el ítem FERIADOS, del Calendario Académico 2.022 de esta Facultad, el "Feriado Puente Turístico" fijado para el día 09 de diciembre de 2.022 por el Artículo 2° del Decreto 789/2.021

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: Comisiones de Carreras de Nutrición, Enfermería y Medicina, CEUSA, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad, y siga al Consejo Directivo a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa